

Memoria de un jurista que vivió la Constitución y enseñó a defenderla



ARCHIVO

Desde su silla de ruedas y pese a sus dificultades físicas, **Ciro Angarita** constituyó un ejemplo de vida consagrada a la educación y el derecho.

La remembranza de sus amigos

“Las debilidades de su cuerpo perdieron toda jerarquía ante la fortaleza de su espíritu formidable”. Este escueto comentario del magistrado **Eduardo Cifuentes Muñoz**, resume la extraordinaria personalidad del jurista **Ciro Angarita**.

Un año después de su repentino deceso, sus amigos extrañan no sólo sus certeros apuntes de humor irreverente sino su sa-

piencia jurídica para proteger derechos de los niños, o entregarle caminos a la defensa de indígenas o trabajadores.

Aún extrañan al profesor **Angarita** en las universidades Nacional y Los Andes, y el rector del Alma Mater, **Víctor Moncayo**, no olvida “el ascensor italiano”, como **Angarita** bautizó al auxilio que le prodigaron terceros para ascender las escaleras.

Bogotá

Hoy hace exactamente un año en Armenia, cuando tenía el uso de la palabra durante el acto de proclamación de los ganadores del *IX Concurso José Ignacio de Márquez* sobre derecho económico, la muerte sorprendió al ex magistrado y maestro de profesionales del derecho, **Ciro Angarita Barón**.

Un fulminante ataque cardíaco segó la vida de un extraordinario hombre de leyes, quien a través de la cátedra o la jurisprudencia derrochó talento e inteligencia para defender los derechos fundamentales, preservar el medio ambiente, fortalecer las garantías de los niños o hacer respetar el derecho a la información y la libre expresión.

Momentos antes de morir, el profesor **Angarita Barón** ventilaba caminos jurídicos para la protección de las minorías étnicas y los desprotegidos. Un año después muchos de los derechos exaltados por el maestro **Angarita** continúan al desgaire, y los aportes jurídicos del ex magistrado permanecen como testimonio de una vida consagrada a la defensa de la Constitución Política.

Hoy, al igual que el 26 de septiembre de 1997, serán premiados en Armenia los nuevos ganadores del concurso en derecho económico. **Catalina Hoyos Jiménez** por su trabajo “La parafiscalidad en Colombia”; la Universidad de los Andes por su *Revista de Derecho Privado*; y **Alejandro Linares Cantillo** por su trabajo “La participación privada en proyectos de infraestructura en Colombia”.

De nuevo se hablará de excelencia académica, investigación jurídica y difusión de aspectos para la evolución del derecho. Y en medio de nobles objetivos y propósitos de socializar el derecho, estará presente la memoria del maestro **Ciro Angarita Barón**, quien verdaderamente murió en su ley: enseñando, compartiendo, divulgando las posibilidades constitucionales para hacer viable la igualdad.